



Resolución Directoral

Nº 200 - 2014 DE/ENAMM

Callao, 30 JUL. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 210-2012 DE/ENAMM, de fecha 31 de julio del 2012, se encarga la Dirección Académica de Pre Grado, Plaza Orgánica Nº 074, al Capitán de Fragata (r) Néstor Guillermo Urrutia Peñarrieta;

Que, mediante Memorándum Nº 0123-2014/ENAMM/SUB de fecha 30 de julio de 2014, el Sub Director de este Centro Superior de Estudios, solicita se emita la Resolución Directoral correspondiente, a fin de encargar la Dirección Académica de Pre Grado al Ingeniero Walter Jesús Sánchez Casimiro, mientras dure el periodo vacacional del Capitán de Fragata (r) Néstor Urrutia Peñarrieta;

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo previsto en el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y con la Visación del Sub Director, Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Sección de Personal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de Director Académico (e) de Pre Grado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", Plaza Orgánica Nº 074, al Ingeniero Walter Jesús Sánchez Casimiro a partir del 30 de Julio al 04 de agosto del 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que a la culminación del descanso vacacional, el Capitán de Fragata (r) Néstor Urrutia Peñarrieta, Director Académico (e) de Pre Grado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", reasuma su función.

Regístrese, comuníquese y archívese.

P/O
 Capitán de Navío
 Director de la Escuela Nacional de
 Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
 Fernando VALERIANO-FERRER González
 04838233

Capitán de Fragata
 Hugo Harold VALLES Iglesias
 Sub-Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante
 "Almirante Miguel Grau"

